

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 08:15 horas del día 06 de septiembre del año dos mil veintiuno, en las oficinas de la Comisión de Pre-adjudicación del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3076 punto 14°, el Escribano Julio Cesar Isa y la C.P. Mónica H. Ortiz. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N° 44/21, que se tramita por Expediente N° 2484 - Año 2.021- caratulado "Intendencia Edificio S.T.J. S/Solicitud de provisión elementos de limpieza. Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 12 con lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia N° 214/21 Adm. (página 8), invitándose a las siguientes firmas del ramo: DAMICO LUCAS GONZALO, CERUTTI JORGE FERNANDO, ANDRIANI LEANDRO PATRICIO, CERIMELE FERNANDO OSCAR Y VALDEZ RAMON; obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 65/66 cotización de las firmas, SOBRE N°1: Corresponde a la firma CERUTTI JORGE FERNANDO. SOBRE N°2: Corresponde a la firma ANDRIANI LEANDRO PATRICIO y SOBRE N°3: Corresponde a la firma DAMICO LUCAS GONZALO. Que analizadas las mismas, ésta Comisión aconseja de común acuerdo, ADJUDICAR a la firma CERUTTI JORGE FERNANDO los ítems 01, 07 y 08; a la firma DAMICO LUCAS GONZALO los ítems 02, 03, 04, 05, 06 y 09 por menor precio, por ajustarse al pliego y a lo solicitado según surge del informe técnico obrante en página 70, de conformidad a los establecido por el Art. 48 2do párrafo del Régimen de contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77. Asimismo, aconsejamos DESESTIMAR el ítem 10 por superar el presupuesto oficial de la presente Licitación.-- No siendo para más, se dá por finalizado el presente acto a las 09:00 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados.

Cra. Mónica Haydeé Ortiz

Esc. Julio Cesar Isa

En la fecha se coloca la presente en la pizarra. CONSTE
Formosa 06 de Septiembre de 2.021.-




Dra. VERÓNICA BEMILCE PRIETO
Secretaria
Superior Tribunal de Justicia